

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO Nº 2323.

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2013

VISTOS

- 1. La carta de solicitud, de fecha 25 de Octubre de 2013 de la Directiva de la Organización Comunitaria denominada "Comité Social y Cultural Génesis de Chiguayante", mediante la cual solicita al Sr. Alcalde la disolución de la Organización, cuya Personalidad Jurídica consta en nuestros registros, con el Nº 745 del 12 de Noviembre de 2012 del registro de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, existente en la Secretaría Municipal de Chiguayante.
- 2. El Acta de la Asamblea extraordinaria de fecha 05 de Octubre de 2013, donde consta el acuerdo adaptado por los Socios de disolver la Organización.
- Lo señalado en el Artículo 34, Titulo IV de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias sobre la disolución de los Organizaciones regidas por esta Ley, y
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Declárese disuelta a contar de esta fecha, la Organización Comunitaria denominada "Comité Social y Cultural Génesis de Chiguayante".
- Procédase por parte de la Organización el traspaso de sus bienes al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, conforme a lo señalado en el Articulo Nº 55, del Estatuto del Comité.
- Déjese constancia, de lo aquí resuelto, en el registro computarizado de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- 4. Déjese establecido de que todos los compromisos de cualquier naturaleza, que eventualmente tuvieran pendientes el Comité Social y Cultural Génesis de Chiguayante, será responsabilidad de la Directiva existente al momento de la disolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CHIGUAYANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Interesados.

SECRETARIO

DIDECO – EGIS.

DISTRIBUCION:

- Carpeta Organización.
- Secretaría Municipal.

JARV/LTS/ice.

SECRETARIA MUNICIPAL

PROCEDENCIA. J. V. L. Ce.

FIRMA....V 5V



TONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE